Ref. FIDEICOMISO-DAF-CM-2021-0001

ACTO DE ADJUDICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR NO. FIDEICOMISO-DAF-CM-2021-0001 RELATIVO A LA "ADQUISICION DE CAJAS ORGANIZADORAS PARA BILLETES Y MONEDAS".

La Dirección Administrativa y Financiera del FIDEICOMISO para la Operación, Mantenimiento y Expansión de la Red Vial Principal de la República Dominicana (FIDEICOMISO RD VIAL), ubicado en la avenida Héctor Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, Ensanche La Fe, Santo Domingo, Distrito Nacional, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las diez horas y media de la mañana (10:30 a.m.), del jueves 22 de abril del año 2021, debidamente representada por el el Lic. Pablo González Suberví, Director Administrativo y Financiero de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del FIDEICOMISO RD VIAL, actuando de conformidad con las disposiciones contenidas en el Manual de Procedimientos para Compra Menor; se dispone a conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

PRIMERO: CONOCER sobre el procedimiento de Compra Menor Ref. FIDEICOMISO-DAF-CM-2021-0001 relativo a la "Adquisición de Cajas Organizadoras para Billetes y Monedas", publicado en fecha nueve (09) de abril del año dos mil ventidad ERA/ (2021).

SECUNDO: ADUIDICAD

SEGUNDO: ADJUDICAR, si procede, el procedimiento de Compra <u>FIDEICOMISO-DAF-CM-2021-0001</u> relativo a la "*Adquisición de Cajas O para Billetes y Monedas*" en función al expediente del procedimiento citado.

SOBRE EL PROCEDIMIENTO:

RESULTA: Que mediante el oficio No. 005-DO-RDVIAL-2021 suscrito por el Ing. Arturo Martinez, Director de Operaciones de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del FIDEICOMISO RD VIAL, recibido por la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones en fecha primero (01) de febrero 2021, se procedió a solicitar la *Adquisición de Cajas Organizadoras para Billetes y Monedas*.

RESULTA: Que, en ese sentido, mediante el oficio No. UOCCFRDV/00012-2021 en fecha primero (01) de febrero de 2021, elaborado por Carina Cedano, Directora Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del FIDEICOMISO RD VIAL, mediante el cual solicitó al Lic. Pablo González Suberví, Director Administrativo y Financiero de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del FIDEICOMISO RD VIAL, la reservación de fondos para la *Adquisición de Cajas Organizadoras para Billetes y Monedas*, recibido en fecha 03 de febrero de 2021.

RESULTA: Que en fecha veintitrés (23) de febrero de 2021, fue recibido en la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones el Certificado de Apropiación Presupuestaria No. 00006-2021, generado por la Dirección Administrativa Financiera de la Oficina Coordinadora General de Proyectos del FIDEICOMISO RD VIAL, por un monto de Novecientos Setenta y Cinco mil pesos con 00/100 (RD\$975,000.00).

CONSIDERANDO: El artículo 17 de la ley 340-06 y sus párrafos I y II establece: "Para determinar la modalidad de selección a aplicar en un proceso de compra o contratación se utilizarán los umbrales topes, que se calculan multiplicado el presupuesto de ingresos corrientes del Gobierno Central, aprobado por el Congreso de la Republica, por los factores incluidos en la siguiente tabla, según corresponda a obras, bienes o servicios.

(...) Párrafo I.- La modalidad de selección a aplicar será la que corresponda al umbral más cercano e inmediatamente inferior al presupuesto o costo estimado de la obra, bien o servicio a contratar. No obstante, podrían utilizarse modalidades con umbrales superiores en caso de que así lo estime conveniente la entidad contratante.

Párrafo II.- La tabla contentiva de los umbrales topes expresada en pesos dominicarios NERA será publicada anualmente por el Órgano Rector y actualizada cuando corresponda o inistrativo

RESULTA: Que de acuerdo con la Resolución PNP-01-2021 emitida por la Dirección General de Contrataciones Públicas, en fecha 05 de enero de 2021, sobre la actualizacione los valores de la tabla contentiva de los umbrales, el presente procedimiento se llevo a eabo mediante el procedimiento de selección de "Compra Menor".

CONSIDERANDO: El artículo 49 del reglamento de Aplicación No.543-12: De Miscompras menores. El objetivo del procedimiento de compras menores es realizar las compras y contrataciones de bienes y servicios bajo un procedimiento simplificado, que permita eficientizar las compras sin vulnerar los principios establecidos en la ley".

RESULTA: Que, en esas atenciones, fue elaborado y debidamente aprobado el documento contentivo de los Términos de Referencia para el procedimiento de Compra Menor No. Ref. FIDEICOMISO-DAF-CM-2021-0001 y fue convocado en fecha nueve (09) de abril de 2021, a través de las páginas web www.mopc.gob.do, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, www.comprasdominicana.gob.do, de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Portal Transaccional.

RESULTA: Que, además, dando cumplimiento a las disposiciones del artículo 50 del reglamento de Aplicación No. 543-12, fueron invitados al presente proceso para presentar ofertas, los siguientes proveedores:

#	INVITADOS	OBSERVACIONES
1	Distribuidora Framesa, SRL	NO PRESENTÓ OFERTA
2	Suplidompa, SRL	NO PRESENTÓ OFERTA
3	Comercial DNW, SRL	NO PRESENTÓ OFERTA
4	Krongel Comercial, SRL	NO PRESENTÓ OFERTA

#	INVITADOS	OBSERVACIONES
5	LGC, Legal Group Consulting, SRL	NO PRESENTÓ OFERTA

RESULTA: Que, dentro del plazo establecido en los Términos de referencia, se presentaron las siguientes ofertas, a saber:

#	PARTICIPANTES		
		FECHA	MEDIO
1	Best Supply, SRL	16/04/2021	FÍSICA
2	Ramírez y Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	16/04/2021	PORTAL

CONSIDERANDO: El artículo 26 de la ley 340-06 establece: "La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan a través de los pliegos de condiciones respectivos".

CONSIDERANDO: Que se garantizó por todos los medios posibles los principios de trasparencia, mayor participación de oferente e igualdad de condiciones, sin penticio de los demás principios establecidos en la normativa.

CONSIDERANDO: Que el artículo 102, del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, contenido en el decreto No. 543-12 establece: "La Entidad Contratante adjudicara mediante acto administrativo debidamente notificado al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contando a partir del acta de adjudicación.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 6 de agosto del 2006 y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha 6 de diciembre de 2006.

VISTO: El Reglamento de Aplicación No. 543-12, de fecha 06 de septiembre de 2012.

VISTO: El Manual de Procedimientos de Compra Menor, elaborado y actualizado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS:

CONSIDERANDO: Que en fecha dieciséis (16) de abril de 2021 en cumplimientos a lo dispuesto en los Términos de Referencia fueron recibidas las ofertas, procediéndose a verificar su contenido.

CONSIDERANDO: El Acto de apertura y lectura de las ofertas técnicas y económicas, de fecha dieciséis (16) de abril de 2021.

Página 3 de 7 Ref. FIDEICOMISO-DAF-CM-2021-0001 **CONSIDERANDO:** Que las ofertas fueron evaluadas dando cumplimiento a los principios de eficiencia, de igualdad y libre competencia, de transparencia y publicidad, de economía y flexibilidad, de equidad, de responsabilidad, moralidad y buena fe, de reciprocidad, de participación y de razonabilidad, tomando en cuenta los factores técnicos más favorables, para dicha Adquisición.

CONSIDERANDO: Que las propuestas técnicas fueron evaluadas para el indicado procedimiento, bajo la modalidad "CUMPLE/NO CUMPLE", de conformidad con lo establecido en los Términos de Referencia.

EVALUACIÓN OFERTA TÉCNICA:

Criterio de Evaluación: Cumple (C); No Cumple (N/C)

No. ORDEN	1	2
OFERENTES PARTICIPANTES	BEST SUPPLY, SRL	RAMIREZ Y MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL
Formulario de Información Sobre el Oferente (SNCC.F.042)	С	EXPRESS, SRL ORA
Formulario de Presentación de Oferta SNCC.F.034	С	0.9
Rubro del presente proceso, que son "44110000 Accesorios de Oficina y Escritorio".	С	N/C N/C
Certificación de la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)	С	С
Cédula de Identidad y Electoral	С	С
Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII	С	С
Certificación de MIPYME	С	С
Certificación de Registro Nacional de Contribuyente (RNC)	С	NO PRESENTO
Carta Tiempo de Entrega	С	С
CD con oferta	С	NO PRESENTO
Plazo de mantenimiento de oferta 60 días mínimo	С	NO PRESENTO
Garantía mínima 6 meses	С	С
Ficha Técnica.	С	С

No. ORDEN	1	2
OFERENTES PARTICIPANTES	BEST SUPPLY, SRL	RAMIREZ Y MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL.
Caja organizadora para billetes y monedas •Con 5 compartimentos mínimos para billetes•Con 6 Compartimientos para Monedas •Con compartimiento de monedas removible•Con sujetador de billetes metálicos por compartimiento•Con ranura frontal para insertar billetes•Con 2 llaves para apertura•Metálica por fuera•Con interfaz RJ12•Garantía mínimo 6 meses	С	N/C
Muestra	Ver informe pericial de evaluación de muestras	NO PRESENTO
Observaciones de oferta técnica	Sin Observaciones	Muestra, CD, Certificación de RNC y Carta de Mantenimiento de la OFERTA, NO ENTREGADOS. RPE, no tiene el Rubro 44110000

CONSIDERANDO: La evaluación de todas las propuestas de manera objetivo violentar los principios establecidos en la ley de Compras y Contrataciones hemos realizado la selección de la oferta económica más conveniente teniendo en cuenta el precio la calidad y la idoneidad del oferente.

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA:

Criterio de Evaluación: Cumple (C); No Cumple (N/C)

No. ORDEN	1	2
OFERENTES PARTICIPANTES	BEST SUPPLY, SRL	RAMIREZ Y MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL.
Formulario de Oferta Económica No. SNCC.F.033.	С	С
Garantía de la Seriedad de la Oferta	С	NO PRESENTO

OFERTA ECONÓMICA					BEST SUPPLY, SRL			RAMIREZ Y MOJICA ENVOY PACK COURIER EXPRESS, SRL.		PACK XPRESS,	
Ítem	Descripción	Cant.	Unidad de Medida	Precio unitario estimado	Precio Total Estimado	Cant.	Precio unitario	Precio Total	Cant.	Precio unitario	Precio Total
1	Caja organizadora para billetes y monedas	250	UD	\$3,900.00	\$975,000.00	250	\$3,528.20	\$882,050.00	250	\$4,130.00	\$1,032,500.00
	TOTAL S975						Ofertado	\$882,050.00		Ofertado	\$1,032,500.00
							Adj.	\$882,050.00	_	Adj.	\$0.00

	EVALUACIÓN DE GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA									
NO.	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO (RD\$)	MONTO GARANTÍA PRESENTADA (RD\$)	FORMATO DE LA GARANTÍA PRESENTADA	CÁLCULO 1% DEL TOTAL OFERTADO (RD\$)	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	CUMPLE- NO CUMPLE		
1	Best Supply, SRL	\$882,050.00	\$15,000.00	Póliza de Fianza "LA MONUMENTAL DE SEGUROS"	\$8,820.50	16/4/2021	16/4/2022	С		
2	Ramirez y Mojica Envoy Pack Courier Express, SRL	\$1,032,500.00	NO PRESENTO	NO PRESENTO	\$10,325.00	NO PRESENTO	NO PRESENTO	NC NERAL O		

En ese sentido, de conformidad con la Ley No. 340-06 y el Reglamento de No.543-12, así como el Manual de Procedimiento de Compra Menor, se procede a accionte resolución: En ese sentido, de conformidad con la Ley No. 340-06 y el Reglamento de Apricación

RESUELVE:

PRIMERO: ADJUDICAR, como al efecto ADJUDICA, a la entidad comercial BE SUPPLY, SRL, RNC No. 130548579; por comprobarse que la misma cumple con los requerimientos exigidos en Términos de Referencia, por un monto total de Ochocientos Ochenta y Dos Mil Cincuenta pesos con 00/100 (RD\$882,050.00).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO TOTAL (RD\$)					
1	Caja organizadora para billetes y monedas	Unidad	250	\$3,528.20					
	Total Adjudicado								

<u>SEGUNDO:</u> ORDENAR como al efecto ORDENA a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, la notificación del presente acto simple a las partes interesadas.

<u>TERCERO</u>: ORDENAR la publicación del presente acto simple a través de las páginas web <u>www.mopc.gob.do</u>, del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, <u>www.comprasdominicana.gob.do</u>, de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Portal Transaccional.

Concluida esta Resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las once horas de la mañana (11:00 a.m.) de la fecha indicada al inicio de la presente acta.

LIC. PABLO GONZATEZ SUBERVÍ

Director Administrativo y Financiero de la Oficina Coordinadora General de

Proyectos del FIDEICOMISO RD VIAL